



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-05871645-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Asesorías Técnicas Rentadas y de Alta Complejidad, período 1-5-22 hasta 31-8-22.

VISTO lo dispuesto por las Resoluciones CD 472/2011 y 680/2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo debe aprobar cuatrimestralmente en forma definitiva el desarrollo de actividades de la Facultad relacionadas con la venta de bienes o prestaciones de servicios en el marco de lo establecido en el I-12 CÓDIGO.UBA Capítulo J.

Que en COPDI-2022-05905734-UBA-SSTT#SCT_FFYB, obran los listados de facturación a través de órdenes de servicio y facturación directa, correspondientes al 2º cuatrimestre 2022.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, lo establecido en los Reglamentos aprobados por Resoluciones CD 472/2011 y 680/2019 y lo acordado en la sesión del día 25 de octubre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la realización de las Asesorías Técnicas Rentadas y de

Alta Complejidad correspondientes al período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de agosto de 2022, según se detalla en el anexo ARCD-2022-97-E-UBA-DCT_FFYB el cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Supervisión Administrativa, pase a la Dirección General de Administración para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)